

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISEIS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA REALIZADA EN LA OFICINA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE PARRITA, AL SER LAS DIECISEIS HORAS DEL LUNES 29 DE JUNIO DEL 2015**

**Asistentes:** Lic. Isidro Morera Lépiz, Sr. Luis Fernando Brenes, Licda. Rosaura Quirós Ruiz, Srita. Tatiana Aguilar Madrigal

**Ausentes:** Sr. Miguel Picado Chinchilla      Funcionarios: Federico Sandi, Arelis Elizondo

**Agenda del día**

1. Adjudicación de cartel 2015CD-000030
2. Nota Luis Cerdas del 23-06-2015

**ARTICULO I. ADJUDICACIÓN DE CARTEL**

**1.1 (29-06-2015) ADJUDICAR LA LICITACIÓN 2015-CD000030 A ALEX ANTONIO CERDAS GARITA POR UN MONTO DE ¢490,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL 00/100) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA BICICLETA PARA CICLISMO DE MONTAÑA PARA JDN. SEGÚN EL ACTA DE ADJUDICACIÓN RA-CCDRP-030-2015. ACUERDO FIRME**



**Comité Cantonal de Deportes y Recreación Parrita**  
**Oficina Administrativa**  
 Teléfono 2779-9813  
 e-mail: info@deportesparrita.com

29-06-2015

**Resolución de Adjudicación  
 RA-CCDRP-030-2015**

Se conoce el informe de recomendación para la adjudicación de la Compra Directa 2015CD-000030 para la "COMPRA DE BICICLETA #29 PARA CICLISMO DE MONTANA- PARA JDN", suscrito por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PARRITA.

**CONSIDERANDO QUE:**

- a. Según la decisión inicial emitida por la Presidencia del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita, recibida el lunes 23 de junio del 2015 por la Oficina Administrativa.
- b. El concurso se realizó el día 24 de junio del 2015 mediante correo electrónico, publicaciones en la página oficial de dicho comité, la cantidad de proveedores invitados fueron 3.
- c. La recepción de las ofertas se realizó del día 25 de junio al 26 de junio hasta las 12:00 M.D
- d. Las ofertas recibidas fueron las siguientes.

#	Nombre oferente
1	Alex Cerdas Garita

- e. El análisis administrativo de las ofertas le correspondió a Lic. Isidro Morera Lépiz, Presidente CCDD Parrita. Donde se estudia a los oferentes y se aplica el estudio en general, resultando que solo el oferente #1 una cumple con las condiciones cartelarias.
- f. Existe un presupuesto debidamente aprobado para esta contratación según la certificación de presupuesto # 030-2015 emitida por el Tesorero del CCDDP.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo con el análisis administrativo de las ofertas, se procede a recomendar la Adjudicación de la siguiente forma:

Línea	Cantidad	Descripción	Nombre oferente	Monto	Forma de pago
1	1	Bicicleta #29 para Ciclismo de Montaña	Alex Cerdas Garita	¢490,000.00	30 días

Se acuerda: Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA, titulada "COMPRA DE BICICLETA #29 PARA CICLISMO DE MONTANA- PARA JDN", suscrito por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITE CANTONAL DE DEPORTES" de la siguiente manera:

Línea	Cantidad	Descripción	Nombre oferente	Monto	Forma de pago
1	1	Bicicleta #29 para Ciclismo de Montaña	Alex Cerdas Garita	¢490,000.00	30 días

Todo con fundamento en el estudio técnico, administrativo, el cartel y la oferta.

**Lic. Isidro Morera Lépiz**  
**Presidente**  
**Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita**

**ARTICULO II NOTA LUIS CERDAS DEL 23-06-2015**

Se procede a dar lectura a la nota y se discute el contenido de la nota ya que esta información ya se le suministró anteriormente, por tanto por unanimidad de los presentes se acuerda:

**2.1 (16-06-2015) INDICARLE AL SEÑOR LUIS CERDAS CHAVES QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LA NOTA CON FECHA 23-06-2015 EN LOS PUNTOS 1,2,4 YA LE FUE SUMINISTRADA MEDIANTE OFICIO CCDRP-053-2015 CON FECHA DE RECIBIDO DEL 05-05-2015 Y FIRMA DE RECIBIDO POR PARTE DEL LUIS CERDAS CHAVES ESTO SEGÚN LA SOLICITUD PRESENTADA EN SU MOMENTO EL DÍA 17-04-2015 A ESTE COMITÉ, EN LO QUE RESPECTA AL PUNTO 3 SE LE BRINDA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

<b>HORARIO DE TRABAJO</b>	<b>PROMOTOR DEPORTIVO HORARIO: LUNES: 2 P.M. - 9 P.M., MARTES, JUEVES, VIERNES: 5-8 P.M. SÁBADO 8 A.M. - 4 P.M. MIÉRCOLES Y DOMINGO LIBRE  SECRETARIA EJECUTIVA LUNES A VIERNES DE 8 AM A 4 PM</b>
---------------------------	--

**ACUERDO FIRME**

**2.2 (16-06-2015) INFORMARLE AL SEÑOR LUIS CERDAS, QUE SEGÚN LA LEY DE REGULACIÓN DEL DERECHO DE PETICIÓN, LEY N.º 9097, ESTA MENCIONA EN EL ARTÍCULO 4, INCISO A QUE LA PETICIÓN DEBE INCLUIR EL OBJETO DE LA MISMA, POR LO QUE SE LE ADJUNTA EL ARTÍCULO CITADO:**

**ARTÍCULO 4.- FORMALIDAD EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE PETICIÓN**

**A) LAS PETICIONES SE FORMULARÁN POR ESCRITO, DEBIENDO INCLUIR, NECESARIAMENTE, EL NOMBRE, LA CÉDULA O EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EL OBJETO Y EL DESTINATARIO DE LA PETICIÓN..... (LO SUBRAYADO NO CORRESPONDE AL TEXTO ORIGINAL). ASI MISMO SE LE INVITA A LA PROXIMO REUNÓN ORDINARIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 20 DE JULIO 2015 A LAS 4:30 P.M EN LA OFICINA DEL COMITÉ. ACUERDO FIRME.**

Se declaran en firme y definitivos los acuerdos para que sean ejecutados. Se levanta la sesión al ser las 5:30 p.m.

**Licda. Rosaura Quirós Ruiz  
Secretaria**

**Lic. Isidro Morera Lépiz  
Presidente**